

COMUNICADO

DIA DE LA MUJER HONDUREÑA

El CPTRT saluda a las mujeres hondureñas en este importante día que recuerda una reivindicación ciudadana de primer orden como lo es el derecho al voto. De manera especial el CPTRT saluda a las mujeres privadas de libertad invitándolas a mantener la confianza en las actuaciones que la Presidenta Xiomara Castro acordará en su administración en favor de su liberación y bienestar.

Consideramos este día una necesidad señalarle al Instituto Nacional Penitenciario la importancia de respetar la normativa internacional correspondiente a personas privadas de libertad y de manera muy especial la que ha sido aprobada por Naciones Unidas para el tratamiento de mujeres en situación de pérdida de su libertad.

Las Reglas de Bangkok constituyen un conjunto de principios que orientan el tratamiento con enfoque de género de las mujeres en condición de privación de libertad y todo burócrata militar o civil que opere como responsable del cuidado y vigilancia de mujeres debería conocer y por sobre todo aplicar.

Hoy, demandamos al INP la derogación inmediata del Art.41 del Reglamento General de la Ley del Sistema Penitenciario por ser lesivo al bienestar de las mujeres privadas de libertad de conformidad con las Reglas de Bangkok que señalan en la Regla 4: que el encarcelamiento debe ser en los lugares mas cercanos al domicilio de estas. Lo anterior para evitar el desarraigo familiar y los trastornos afectivos que se derivan de la incomunicación familiar. En este momento permanecen recluidas

Hoy, también es un buen día para abogar por 2 compatriotas que están en condición de aislamiento desde octubre del año 2021, ubicadas en un espacio sin baños y con un limitadísimo acceso a la luz natural en franca violación a las Reglas de Bangkok No.5, 12 y 13. La situación de estas mujeres se agrava por el estrés y la ansiedad que causa en toda persona un aislamiento tan inhumano como el que están viviendo.

El CPTRT confía en que la gestión de la Fiscalía de la Mujer, Instituto Nacional de la Mujer, la Secretaría de Derechos Humanos en la administración de la Presidenta Xiomara Castro sea mas eficiente y efectiva en favor de las mujeres privadas de libertad.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de enero de 2022.